

fusión. Asimismo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de oponerse al acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Puebla de Alfindén, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Aragonesa de Papel Continuo y Formularios, Sociedad Limitada» y de Formularios Gráficos para Ordenadores, Antonio Murillo Alfranca.—26.019.

2.<sup>a</sup> 6-6-2002

## ARAGÓN Y COMPAÑÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada en fecha 13 de mayo de 2002, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D.m.) el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Camino de la Estación, sin número, de Lucena, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

- Primero.—Confección de lista de asistentes.  
 Segundo.—Informe del Presidente.  
 Tercero.—Aprobación, en su caso, de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2001.  
 Cuarto.—Informe de gestión.  
 Quinto.—Ruegos y preguntas.  
 Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 34 de los Estatutos, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta que se convoca.

Lucena (Córdoba), 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Beato Fernández.—24.922.

## ARCHIVO 2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.  
 Segundo.—Ruegos y preguntas.  
 Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los socios del derecho previsto en el artículo 212 de la LSA.

A Coruña, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.479.

## ARCHYCASUAL, S. L.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, esta última a continuación de la primera, que se celebrarán el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, con los siguientes órdenes del día:

#### Ordinaria

Único. Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, la aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio 2001.

#### Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Medidas a adoptar para pago de los acreedores de la sociedad.

Cuarto.—Fijación de retribución del órgano de administración.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a la obtención gratuita de los documentos a someter a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—27.086.

## ARISTA VIVA, S.A., S.C.R.

### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en calle Arcadio María Larraona, 1, primera planta, el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de las retribuciones de los Administradores para el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que encomiende la gestión de la Sociedad a «Clave Mayor, Sociedad Anónima, SGECR».

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto cuarto del orden del día que contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta.

Pamplona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.889.

## ASSEGURAUTO CORREDURIA DE SEGUROS, S. A.

### Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de «Assegurauto, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social, calle Pompeu Fabra, número 8, de Granollers (Barcelona), el viernes, 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, un día después, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos señalados en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, la gestión realizada por los señores Administradores de la sociedad.

Quinto.—Aprobar el cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, está a disposición de los señores accionistas de forma inmediata y gratuita, en la sede social, la documentación referente a los asuntos a tratar.

Granollers, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Herms Gabarrós.—24.802.

## ASTROREY HOTELS, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Astrorey Hotels, Sociedad Anónima», a celebrar en el despacho de Notarios don Ángel Alarcón Prieto y don Rafael Torres Espiga, calle General Franco, número 25, 2.º, 38650 Los Cristianos, Arona (Tenerife), a las diez horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio, a las nueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación y otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, tanto en el domicilio social de la entidad como en el hotel «Club Tropical Playa», sito en la calle Bolivia, sin número, Playa de las Américas (Adeje), pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito a domicilio. Igualmente está a disposición de los accionistas el informe de auditoría del ejercicio 2001, de conformidad con lo estable-